

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Fábrica Nacional de Trubia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 9.525 kilogramos de discos de latón de 190,5 por 13 milímetros, y 1.280 kilogramos de discos de latón de 230 por 13 milímetros.

La Fábrica Nacional de Trubia convoca concurso para la adquisición de 9.525 kilogramos de discos de latón de 190,5 por 13 milímetros, y 1.280 kilogramos de discos de latón de 230 por 13 milímetros, por un importe total límite de 1.534.310 pesetas.

El modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y económico-legales se encuentran a disposición de los licitadores todos los días hábiles, a las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Económica y tablón de anuncios de esta Fábrica Nacional.

El importe de la fianza provisional asciende a la cantidad de 30.688,20 pesetas.

El plazo de admisión de ofertas termina a los veinte días hábiles, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Trubia, 9 de julio de 1966.—El Coronel Director.—4.288-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso-subasta par adjudicar las obras de construcción de un edificio de nueva planta para los Servicios de Aduanas en la ría de Avilés, provincia de Oviedo.

En virtud de lo autorizado por la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 10 de junio corriente se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio de nueva planta para los Servicios de Aduanas en la ría de Avilés, provincia de Oviedo.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente estarán de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al que corresponda celebrar el concurso-subasta todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección Administrativa de Obras, Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 11, en esta capital, y en la Sección del Patrimonio del Estado en la Delegación de Hacienda de Oviedo.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la vigente Ley de Contratos, de 8 de abril de 1965, y se llevará a efecto en la forma que se determina en el artículo 4.º del respectivo pliego de condiciones económico-administrativas.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura en el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas, extendidas en pliego reintegrado con tres pesetas, de acuerdo con la vigente Ley tributaria, se admitirán hasta las trece horas treinta minutos del día

hábil anterior al en que se cumplan los veinte días, igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente al que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado», únicamente en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado), presentadas en la forma y con los documentos que determina el artículo 5.º del pliego de condiciones económico-administrativas.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar, únicamente, en la sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 11, el cuarto día hábil siguiente al señalado como final del plazo de presentación de proposiciones.

El presupuesto de contrata asciende a siete millones ochocientos cuarenta y seis mil novecientos cincuenta y nueve pesetas con nueve céntimos (7.846.959,09).

La fianza provisional no será inferior a ciento cincuenta y seis mil novecientos cuarenta pesetas.

Madrid, 30 de junio de 1966.—El Director general, Manuel Román.—4.247-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para la instalación de dos nuevos ascensores en el bloque de cuatro fincas que la Delegación de Hacienda ocupa en Vía Layetana, números 8 al 10, en Barcelona.

En virtud de lo autorizado por la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 10 de junio corriente, se anuncia concurso para la ejecución de las obras de instalación de dos nuevos ascensores en el bloque de cuatro fincas que la Delegación de Hacienda ocupa en Vía Layetana números 8 al 10, en Barcelona.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, estarán de manifiesto, hasta las trece horas del día anterior al que corresponda celebrar el concurso, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección Administrativa de Obras, Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 11, en esta capital y en la Sección del Patrimonio del Estado en la Delegación de Hacienda de Barcelona.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la vigente Ley de Contratos, de 8 de abril de 1965, y se llevará a efecto en la forma que se determina en el artículo 4.º del respectivo pliego de condiciones económico-administrativas.

Las proposiciones redactadas conforme al modelo que figura al final del respectivo pliego de condiciones económico-administrativas, extendidas en papel timbrado de tres pesetas, de acuerdo con la vigente Ley tributaria, se admitirán, hasta las trece horas treinta minutos del día hábil anterior al en que se cumplan los veinte días, igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente al que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado», únicamente en el Registro General de este Ministerio (Patrimonio del Estado) y presentadas en la forma y con los documentos que determina el artículo 5.º del pliego de condiciones económico-administrativas.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio del Estado, Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 11, al día siguiente hábil al señalado como final del plazo de presentación de proposiciones.

El presupuesto de contrata asciende a dos millones novecientos noventa y tres mil quinientas ochenta y cuatro pesetas con ochenta y nueve céntimos.

La fianza provisional no será inferior a cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta pesetas.

Madrid, 30 de junio de 1966.—El Director general, Manuel Román.—4.248-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia subasta de una finca rústica de 804 metros cuadrados, situada en Camanzo (Cruces).

Se saca a subasta pública para el día 15 de septiembre de 1966 ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Pontevedra, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 804 metros cuadrados, situada en Camanzo (Cruces). Tipo de subasta 900 pesetas.

Pontevedra, 12 de julio de 1966.—El Delegado.—4.290-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia subasta de diez fincas rústicas, divididas en cuatro lotes, situadas en San Jorge de Sacos (Cotovad).

Se saca a pública subasta para el día 13 de septiembre de 1966 ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Pontevedra, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, la tercera parte de diez fincas rústicas, divididas en cuatro lotes, situadas en San Jorge de Sacos (Cotovad). Tipo subasta global, 4.360 pesetas.

Pontevedra, 12 de julio de 1966.—El Delegado.—4.291-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería referente a la subasta para contratar la ejecución de la obra que se cita, incluida con cargo al Plan de 1966.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, correspondiente al día 9 del actual mes de julio, se anuncia subasta de la obra cuya denominación y características se indican a continuación:

Obra.—Aprovechamiento con destino a suministro público de tres perforaciones de agua potable existentes en las inmediaciones de la Rambla de Belén, de Almería.

Presupuesto de contrata: 4.541.943 pesetas.

Fianza provisional: 90.838,86 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, sita en el edificio de la excelentísima Diputación Provincial, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir para la ejecución de la obra.

La subasta se celebrará en el salón de Juntas del Gobierno Civil de Almería ante la Mesa constituida legalmente, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19, a V. E. expone: Que suficientemente enterado del anuncio que inserta el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la adjudicación mediante subasta de la obra de aprovechamiento con destino a suministro público de tres perforaciones de agua potable existentes en las inmediaciones de la Rambla de Belén, de Almería, declara aceptar las condiciones determinadas en el expediente respectivo, que reconoce haber estudiado personalmente y se compromete a ejecutarlas en (aquí el importe de la proposición que se haga, describiendo la cantidad en letra). A efectos de notificaciones señalo en esta ciudad el domicilio de don, calle, número

(Fecha y firma del interesado.)

Almería, 11 de julio de 1966.—El Gobernador civil Presidente, Luis Gutiérrez Egea.—4.267-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia subasta para el «Desguace y enajenación de material de tracción y móvil, inútil, y de otros elementos de desecho de los Ferrocarriles de Castilla.

Hasta las trece horas del día 11 de agosto próximo se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de ocho mil ciento sesenta pesetas (8.160).

Presupuesto: 408.000 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 12 de agosto próximo, a las doce horas.

El pliego de bases, con los precios tipo fijados, estará de manifiesto, durante todo el plazo de admisión de proposiciones, en la citada Dirección de FEVE todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo en la forma que este establece.

Madrid, 13 de julio de 1966.—El Director, P. D., Eugenio de la Sal.—4.309-A.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander por la que se convoca concurso público para contratar las obras de «Reparación de la draga de Rosario Osa».

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander anuncia a concurso público las obras de «Reparación de la draga de Rosario Osa», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cuatro millones ochocientos veintisiete mil doscientas cuarenta pesetas con setenta y un céntimos (4.827.240,71).

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y a las demás disposiciones de obligada aplicación.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas y particulares se hallan de manifiesto, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en la Secretaría de dicha Junta de Obras del Puerto, paseo de Pereda, número 33, 2.º, Santander.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas de acuerdo con la vigente Ley Tributaria, debiendo ser presentado en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra objeto del concurso.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso público importa la cantidad de noventa y seis mil quinientas cuarenta y cuatro pesetas y ochenta y dos céntimos (96.544,82). Esta fianza podrá constituirse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales y a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa y se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio siguiente).

Deberán presentar simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otros.

3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo de estar legitimadas las firmas de las correspondientes certificaciones.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago:

a) De los Seguros Sociales.
b) Del impuesto sobre actividades y beneficios comerciales e industriales.

c) De la cuota de beneficios o del impuesto general sobre la renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de este concurso y especialmente los que se determinan en el párrafo siguiente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 34, en relación con el artículo 35 de la Ley de Contratos del Estado, se establece como condición especial previa para ser admitido al presente concurso el justificar, con los documentos que lo acrediten y mediante la presentación simultánea de los mismos con su proposición en sobre independiente y debidamente legalizados, que la Empresa interesada dispone de talleres o astilleros dotados de diques seco o flotante.

A la vista de estos últimos documentos a que se refiere el párrafo anterior, la Comisión Permanente de la Junta resolverá sobre la admisión previa de los empresarios al concurso.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día 22 de agosto de 1966.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Santander en el salón de actos de la mencionada Junta, paseo de Pereda, número 33, 1.º, el día 24 de agosto próximo, a las doce horas, y ante una Mesa constituida por el Presidente o Vicepresidente de la Corporación, el Interventor Delegado de la Administración del Estado, el Abogado del Estado, el Ingeniero Director del Puerto y el Secretario Contador de la Junta, que actuará como Secretario.

En el acto de apertura de proposiciones, el Presidente de la Mesa de contratación, y previamente a dicha apertura, notificará el resultado de la admisión a las Empresas intervinientes.

Los concurrentes presentarán sus propuestas, que no podrán sobrepasar el importe del presupuesto de contrata sobre el proyecto aprobado técnicamente, sin perjuicio de introducir las modificaciones que sin separarse de los datos que se establecen como fundamentales en el pliego de prescripciones técnicas particulares representen mejora en la obra de que se trata.

Será desechada toda proposición que no se ajuste sustancialmente al modelo establecido o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad núm., expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación en concurso público de las obras de «Reparación de la draga de Rosario Osa» del puerto de Santander, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a las condiciones y requisitos expresados y al proyecto aprobado, salvo las modificaciones que propone y acompaña, por la cantidad de (expresar la cantidad en letra y en cifras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Santander, 12 de julio de 1966.—El Presidente, Francisco de Alvear y de la Collina, El Secretario-Contador, Javier Hergueta de Garamendi.—4.312-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Delegación de Industria de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar la cesión o venta de un terreno para la construcción de una estación de reconocimiento oficial de vehículos automóviles en esta provincia.

Precisando el Ministerio de Industria un terreno para la construcción de una estación de reconocimiento oficial de vehículos automóviles en esta provincia, con zona de reserva para construir una pista para exámenes de conductores, de orden de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas se convoca concurso público para que los interesados en ceder o vender alguno que reúna las condiciones precisas, puedan presentar sus ofertas en la Delegación de Industria de Gerona, calle Eximenis, número 8 segundo, en el plazo máximo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los terrenos ofrecidos deberán reunir las siguientes datos y condiciones:

- 1.º Situación: A pie de carretera principal, aunque esté algo alejado del casco urbano y del término municipal de Gerona.
- 2.º Forma: A ser posible rectangular
- 3.º Topografía: A ser posible llano y a nivel para evitar costosos movimientos de tierra.
- 4.º Superficie mínima: 8.000 metros cuadrados.

Las proposiciones indicarán la superficie y precio, el cual deberá mantenerse durante un plazo de nueve meses y acompañar un certificado del Registro de la Propiedad acreditativo de estar el terreno registrado a nombre del oferente y de estar libre de cargas, y dos planos, uno con los límites y dimensiones del terreno y otro indicativo de la situación y emplazamiento, respecto al casco de la capital de la provincia.

Gerona, 8 de julio de 1966.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—2.288-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación del bar-restaurante del aeropuerto de Ibiza.

Se anuncia concurso público para la concesión de la explotación del bar-restaurante del aeropuerto de Ibiza.

El pliego de cláusulas administrativas que habrán de regir en el concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica del Organismo autónomo, Aeropuertos Nacionales, Ministerio del Aire (Madrid), en la Secretaría de la Junta Económica del Aeropuerto Nacional de Palma y en la Jefatura del Aeropuerto Nacional de Ibiza.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta del Aeropuerto Nacional de Palma de Mallorca el día 18 de agosto, a las once horas.

Los oferentes deberán presentar su proposición según modelo que se detalla.

El concurso se celebrará con arreglo a la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 97).

El importe de los anuncios será con cargo a los adjudicatarios.

Modelo de proposición, reintegrado con seis pesetas

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, con capacidad legal para contratar en su nombre (o en representación de

.....), expone:

Primero.—Que desea tomar parte en el concurso público que el día de de 196... se celebrará en para otorgar la concesión de un local para

Segundo.—Que acepta íntegramente los pliegos de condiciones técnicas y legales base del concurso y, en consecuencia, aporta la siguiente documentación:

Tercero.—Que ofrece una cantidad de (en número) (en letra) pesetas anuales, comprometiéndose a realizar su pago por doceavas partes, dentro de los primeros cinco días de cada mes.

... de de 196...

(El licitador.)

Sr. Presidente de la Junta Económica del Aeropuerto de Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 12 de julio de 1966
El Secretario de la Junta Económica.—
4.250-A. y 3.ª 21-7-1966

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca referente al concurso para contratar la adquisición de la maquinaria de obras públicas que se indica.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 158, del 12 de los corrientes, publica anuncio de concurso para la adquisición de la siguiente clase de maquinaria de obras públicas para la Sección de Vías y Obras de esta Diputación:

Una pala cargadora y de retroexcavadora, acoplada a grupo propulsor tipo tractor industrial, con cabina cubierta, equipo completo de faros y elementos de seguridad, como catafotografos para cuando permanezca inactiva de noche, de las características siguientes:

La potencia del motor Diesel del equipo tractor será aproximadamente de 55 HP.
La capacidad de la pala cargadora será de 500/700 l.

La retroexcavadora podrá alcanzar la profundidad de zanja de 3,50 metros, el ancho del corte de la cuchara será del orden de los 600 milímetros, la capacidad de la cuchara se aproximará a los 170 l.

El tipo de licitación para tomar parte en este concurso se fija, como máximo, en 700.000 pesetas (setecientas mil pesetas).

El plazo de presentación se proposiciones es de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante ese plazo y en horas hábiles de oficina, quienes deseen acudir a este concurso podrán pedir datos y antecedentes sobre el particular en la Sección de Vías y Obras de esta Diputación.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso es de 14.000 pesetas, 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 de la adjudicación.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones aprobado, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de apertura de sobres, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, actuando (por sí o en representación de

.....), con capacidad legal para contratar a esa excelentísima Diputación de la marca, con sujeción estricta al pliego de condiciones aprobado y según las características y demás antecedentes que figuran en la documentación que se adjunta, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 12 de julio de 1966.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—4.272-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para ejecución de obras del proyecto de pavimentación asfáltica de la travesía de Bellver de Cerdaña, en la C. C. de Bellver a Alp.

En cumplimiento de acuerdo plenario de fecha 30 de junio de 1966 con carácter de urgencia y plazo de subasta abreviado (artículo 19 del Reglamento de Contratación), y de lo dispuesto en el artículo número 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y sus concordantes, se hace pública la siguiente licitación: Subasta para ejecución de obras del proyecto de pavimentación asfáltica de la travesía de Bellver a Cerdaña, en la C. C. de Bellver a Alp.

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de esta subasta la contratación de ejecución de las obras del proyecto arriba indicado, cuyo presupuesto por contrata es de 892.627 pesetas y el tipo de licitación la misma cantidad a la baja.

Duración del contrato, plazos de prestación de los servicios, financiación y pagos: El adjudicatario deberá dar comienzo a las obras dentro de los diez días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en 30 de septiembre de 1966. No obstante, dado lo avanzado de las fechas y consiguiente periodo de licitación, previo informe técnico del señor Ingeniero Director de V. y O. Provinciales, podrá ser ampliado dicho plazo de ejecución.

Plazo de garantía de las obras: Un año.
Financiación: Diputación Provincial, pesetas 459.127; Ayuntamiento de Bellver de Cerdaña, 433.500 pesetas.

Se abonarán al Contratista los pagos que correspondan mediante certificación de obras ejecutada.

Oficina donde obra el expediente: En la Secretaría General (Negociado de Contratación de Obras y Servicios), de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación de la subasta.

Garantía provisional y definitiva: Provisional, 17.852 pesetas; definitiva, pesetas 35.704.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha en nombre propio, (caso de obras en representación, indicará con toda claridad en su lugar el nombre de la persona o Entidad que representa y domicilio), bien enterado del expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes para (expresar el objeto de la contratación), según anuncios publicados en (expresar fecha y número del «Boletín Oficial del Estado») y de la provincia, en su caso, acepta en toda su integridad las condiciones, obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato (expresar en letra y número el precio) la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas: El plazo de presentación de proposiciones, por ser subasta abreviada, será el de diez días hábiles a partir del siguiente hábil del de inserción

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Diputación (Negociado de Contratación de Obras y Servicios), durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado conteniendo la proposición con arreglo al modelo, reintegrada con póliza de seis pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y sello mutua de 25 pesetas.

Al propio tiempo, en sobre abierto, se presentará documento nacional de identidad del licitador, carnet de Empresa con responsabilidad, la declaración a que se refieren los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y resguardo del ingreso en la Depositaria de Fondos Provinciales de la fianza provisional.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: En el palacio provincial, a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación de presentación de proposiciones.

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los pliegos de condiciones así como el expediente, proyecto y presupuesto quedarán expuestos al público durante ocho días hábiles a contar del siguiente hábil al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo podrán interponerse reclamaciones.

Lérida a 7 de julio de 1966.—El Presidente.—4.273-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para la ejecución de obras del «Proyecto de bacheos de la red de vías provinciales con firme asfáltico».

En cumplimiento de acuerdo Plenario de fecha 30 de junio de 1966, con carácter de urgencia y plazo de subasta abreviada (artículo 19 del Reglamento de Contratación), y de lo dispuesto en el artículo número 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y sus concordantes, se hace pública la siguiente licitación: Subasta para la ejecución de obras del «Proyecto de bacheos de la red de vías provinciales con firme asfáltico».

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de esta subasta la contratación de ejecución de las obras del proyecto arriba indicado cuyo presupuesto por contrata asciende a la cantidad de 1.000.490 pesetas, y el tipo de licitación, la misma cantidad a la baja.

Duración del contrato, plazos de prestación de los servicios, financiación y pagos: El plazo de ejecución será de tres meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva, y las obras deberán quedar terminadas antes de 1 de septiembre de 1966. No obstante dado el avanzado de las fechas y consiguiente periodo de licitación, previo informe técnico del señor Ingeniero de V. y O. provinciales, podrá ser ampliado dicho plazo de ejecución.

Plazo de garantía: Tres meses, contados a partir de la recepción provisional.

Se abonarán al contratista los pagos mediante certificación de obra ejecutada.

Oficina donde obra el expediente: En la Secretaría General (Negociado de Contratación de Obras y Servicios) de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación de la subasta.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 20.000 pesetas. Definitiva, 40.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en

nombre propio (caso de obras en representación, indicará con toda claridad en su lugar el nombre de la persona o Entidad que represente y domicilio), bien enterado del expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes para (expresar el objeto de la contratación), según anuncios publicados en (expresar fecha y número del «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en su caso), acepta en toda su integridad las condiciones, obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato (expresar en letra y número el precio) la cantidad de

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas: El plazo de presentación de proposiciones, por ser subasta abreviada, será el de diez días hábiles a partir del siguiente hábil del de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Diputación (Negociado de Contratación de Obras y Servicios) durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado, conteniendo la proposición con arreglo al modelo, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y sello Mutua de 25 pesetas.

Al propio tiempo en sobre abierto se presentará: Documento nacional de identidad del licitador, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y resguardo del ingreso, en la Depositaria de Fondos Provinciales, de la fianza provisional.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: En el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación de presentación de proposiciones.

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los pliegos de condiciones así como el expediente, proyecto y presupuesto, quedarán expuestos al público durante ocho días hábiles, a contar del siguiente hábil al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo podrán interponerse reclamaciones.

Lérida, 7 de julio de 1966.—El Presidente.—4.274-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de escalera norte y colocación de ascensor en el Palacio Provincial.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de reforma de la escalera norte y colocación de ascensor en el Palacio Provincial, por un precio tipo de seiscientos sesenta y nueve mil cuatrocientas trece pesetas con cuatro céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 18 de mayo de 1966.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de ciento veinte días naturales.

Garantías: La garantía provisional será de trece mil trescientas ochenta y ocho pesetas con veinticinco céntimos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado con domicilio en, calle de, número, de profesión en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se com-

promete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación en el salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 14 de julio de 1966.—El Presidente.—4.275-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un refugio en la estación superior del teleférico de Fuente De.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de construcción de un refugio en la estación superior del teleférico de Fuente De, por un precio tipo de contrata de quinientas ochenta mil pesetas de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 19 de mayo de 1966.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de noventa días naturales.

Garantías: La garantía provisional será de pesetas once mil seiscientas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 14 de julio de 1966.—El Presidente.—4.276-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 903 nichos en el cementerio de San Pedro de esta ciudad.

Seguidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 903 nichos en el cementerio de San Pedro de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de pesetas 1.581.375,72, a la baja, para la cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en horas de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de tres meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 20 de mayo último.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o rebajarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 31.627,51 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, será el equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de cuatro pesetas con cincuenta céntimos, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 903 nichos en el cementerio de San Pedro», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta,

en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de, domiciliado en, número, teléfono, según documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha (o cualquier otro documento oficial que pueda identificar plenamente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y administrativas para la ejecución de las obras de construcción de 903 nichos en el cementerio de San Pedro, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (expresada en letra y en números).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución, no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de 31.627,51 pesetas exigida como garantía provisional y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además se acompañará con la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad para ejecutar las obras de construcción de 903 nichos en el cementerio de San Pedro.»

Badalona, 6 de julio de 1966.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—4.223-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Francisco Laguna, entre las de Monte Igueldo y Corral del Santo.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Francisco Laguna, entre las de Monte Igueldo y Corral del Santo.

Tipo: 447 806,55 pesetas.

Plazos: Noventa días para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 8.955 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en-

terado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Francisco Laguna, entre la calle Monte Igueldo y la calle de Corral del Santo, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 12 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.264-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Isabel Méndez.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Isabel Méndez.

Tipo: 658.432,72 pesetas.

Plazos: Noventa días para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional.—13.170 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Isabel Méndez, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 12 de julio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—4.263-A.